

**PEDIDO DE INFORME N° 608/12**

**VISTO:**

El lamentable estado edilicio y de mantenimiento general en que se encuentran algunos sectores del “CEMENTERIO MUNICIPAL”; y

**CONSIDERANDO:**

Que si bien el Cementerio Municipal de nuestra ciudad merece todo nuestro respeto y cuidado hay varios sectores del mismo que están en mal estado, sobre todo las galerías de ingreso al mismo y el sector de nichos a perpetuidad, donde es lamentable el estado del techo y de los revoques de algunas lápidas próximas a caerse;

Que ello ha generado numerosos reclamos de vecinos de nuestra ciudad, ya que es un lugar visitado periódicamente por la mayoría de los ciudadanos galvenses;

Que para la refacción, mantenimiento y atención, el Cementerio cuenta con una partida especial en el presupuesto, como así también, está incluido como servicio dentro de la Tasa General de Inmuebles;

Que si bien los panteones de la Cooperativa Eléctrica cumplen adecuadamente su función al estar en perfectas condiciones de mantenimiento e higiene, es nuestra obligación la atención de todos los demás nichos y sectores;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

**PEDIDO DE INFORME**

**ART.1°)-SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, informe a este Cuerpo Legislativo sobre los siguientes temas:

- a.** Que trabajos de mantenimiento y/o refacción se están realizando ó se tienen previsto realizar en el Cementerio Municipal en el año en curso.
- b.** Si se tiene en carpeta, algún convenio en especial, para el mantenimiento integral del mismo.-----

**ART.2°)-De forma.**-----

**SALA DE SESIONES, 16 DE AGOSTO DE 2012.-**

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social  
Concejales Vuelta – Ferrero – Quiroga  
Aprobado por unanimidad**